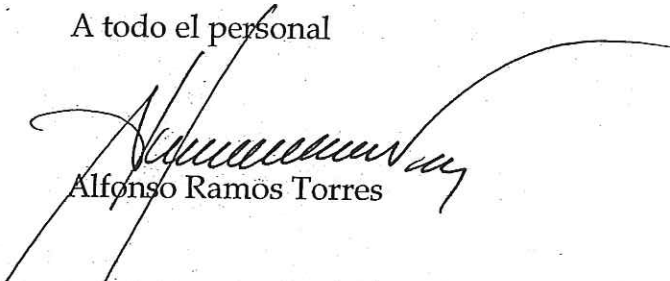




Lcdo. Alfonso Ramos Torres
Administrador

29 de septiembre de 2006

A todo el personal


Alfonso Ramos Torres

CAMBIOS EN EL DEFICIT REDUCTION ACT OF 2005

Deseamos informarle que la ley Pública 109-171 conocida como *Deficit Reduction Act of 2005* dispone que a partir del **1 de octubre de 2006**, los casos cuyas persona no custodias (PNC) tengan una deuda que ascienda a **\$2,500** o más serán referidos al **Secretario de Estado de los Estados Unidos para cancelación de pasaporte.**

Este cambio se reflejará en las notificaciones mensuales que reciben las PNC que tengan un mes o más en atrasos. Le exhortamos a que compartan esta información con nuestros participantes para que de esta forma estén orientados sobre esta nueva disposición legal.

Confiamos que este nuevo cambio nos permita continuar siendo efectivos en los recaudos de deudas de pensiones alimentarias.

LMR

C. Dr. Félix Matos Rodríguez
Directores/as Regionales
Departamento de la Familia